

Código: PR-BU-005

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

1. OBJETIVO:

Contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la asignación de becas que tiene la Universidad CES propias o en convenio, facilitando el acceso al sistema de educación superior de la población estudiantil que cumpla con los requisitos para dicho acceso.

2. ALCANCE:

Este procedimiento inicia con el establecimiento del acuerdo de becas y finaliza con el seguimiento al egresado.

3. DEFINICIONES:

- **Becas:** El acuerdo de becas 0248 define como beca todo aquel apoyo de orden económico, total o parcial, que brinda la Universidad o las entidades con las que se tiene convenio, a estudiantes que cumplan con las condiciones previstas en el presente acuerdo para cursar sus estudios de pregrado.
- **Crédito y/o beca condonable:** Los créditos o becas condonables son aquellos recursos de los cuales dispone una entidad pública o privada, los cuales entrega para el financiamiento de la matrícula y/o sostenimiento del estudiante, bajo ciertas condiciones; al final del proceso de formación, el estudiante condona la deuda según el promedio académico obtenido durante la carrera y el cumplimiento de labor social o voluntariado y demás condiciones establecidas por la entidad promotora.
- **Sostenimiento y/o auxilio económico:** apoyo económico del proceso académico entregado para cubrir gastos como: transporte, alimentación, materiales académicos, entre otros.
- **Requisitos:** son todas las exigencias que establecen los oferentes de las becas y la Universidad CES para poder acceder a dicho beneficio. Estas condiciones son ineludibles y eximen de participación y/o continuación en el proceso a los postulantes que no los cumplan. Pueden ser requisitos de obligatorio cumplimiento los siguientes: estrato socioeconómico, rango de edad, nivel académico, ingresos familiares, entre otros.

CONTROL	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Carolina Cardona Alvarez Sandra Milena Serna Mejía	Miguel David Blanco Quintero	José Franklin Díaz Cardenas
Cargo	Trabajadora Social Profesional Administrativa	Analista de Procesos	Jefe Bienestar Universitario (e)
Fecha	03/10/2019	03/10/2019	10/10/2019

Código: PR-BU-005

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Ley 30 1992 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior
- Plan de Desarrollo Institucional
- Acuerdo 0248 del 2017 expedido por el Consejo Superior, por el cual se establece la política de becas para la Universidad CES
- Reglamento estudiantil de pregrado, posgrado y doctorado.
- Reglamento Bienestar Institucional
- Procedimiento para el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes becados
- Procedimiento de inscripción, admisión y matrícula.

5. CONDICIONES GENERALES:

- Para acceder al derecho de beca, los aspirantes deberán cumplir con los requerimientos establecidos para cada una de ellas, que en cada caso podrá variar en cuanto a la cantidad de requisitos que se deben cumplir.
- Para acceder a las becas se deberá demostrar un rendimiento académico acorde al requerimiento y los recursos para el acceso y permanencia en la Universidad CES
- Las becas ofrecidas por la Universidad, tendrán una oferta de cupos diferente entre sí, así como, el porcentaje de apoyo a otorgar al beneficiario.
- Las becas que son ofertadas por la Universidad CES deberán estar amparadas por los acuerdos o convenios interinstitucionales a los que haya lugar, para poder ser ofertados al público de interés.
- Una vez asignada el beneficio de beca, el estudiante debe cumplir con las condiciones establecidas para garantizar su permanencia en la Universidad CES bajo esta modalidad.
- Se realizará examen de admisión para acceder al derecho de beca otorgado por la Universidad CES en caso de ser necesario.
- El NO cumplimiento de los requisitos requeridos para cada beca, es causal de anulación del proceso de selección o de permanencia en el cual el aspirante se encuentra participando.
- Todos los aspirantes o estudiantes seleccionados con el beneficio de beca, deberán formalizar y actualizar su vínculo con la Universidad CES, mediante el proceso establecido.
- Las condiciones de oferta de cada una de las becas son especificadas en la ficha técnica de una. En cada ficha se especifica, en qué consisten la beca, cobertura, beneficios adicionales, como se conserva, requisitos para el acceso a la beca, procesos de selección, fechas de inscripción,

Código: PR-BU-005

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

condiciones para la perdida y legalización de la beca, condiciones para acceso al sostenimiento cuando aplique y otras condiciones a tener en cuenta

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Formalizar acuerdo de beca	<p>El Comité de Becas de la Universidad CES, es quien revisa los posibles acuerdos relacionados con el otorgamiento de este beneficio, de acuerdo con su política institucional.</p> <p>Se incluyen aquellos convenios o acuerdos que establezca la Universidad CES, con instituciones que estén comprometidas con el fomento y el acceso a la educación superior de estudiantes con mérito. Podrán ser programas concertados con entes públicos o privados.</p>	<p>Rectoría</p> <p>Comité de Becas</p>	<p>Acta</p> <p>Acuerdo</p> <p>Convenio</p>
2	Elaborar cronograma de becas	<p>Periódicamente, Bienestar Institucional elabora el cronograma de actividades referentes a la apertura del proceso de acceso a las diferentes becas ofrecidas por la Universidad y actualiza y publica la ficha técnica de las becas en la página Web.</p> <p>En él, se deben establecer las fechas de convocatoria para los casos que aplique y/o de recepción y revisión de la documentación para el cumplimiento de requisitos necesarios para el acceso a la beca.</p> <p>El cronograma y las fichas técnicas de las becas deben ser publicados en la página web de la institución en el enlace https://www.ces.edu.co/financiacion-y-becas/</p>	<p>Jefe de Bienestar Universitario</p> <p>Líder del área de Promoción Social Universitaria.</p>	<p>Cronograma general de becas</p> <p>FR-BU-033 Ficha técnica de becas</p>

PROCEDIMIENTO PARA BECAS UNIVERSIDAD CES

Código: PR-BU-005

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
3	Realizar convocatoria	<p>La Universidad CES presentará su programa de becas con el objetivo de promocionar este beneficio a la población estudiantil y a la comunidad.</p> <p>La universidad CES define las estrategias de comunicación y promoción que considere pertinentes para la difusión de la convocatoria.</p>	<p>Comité de becas</p> <p>Responsable Oficina Comunicaciones</p> <p>Responsable Oficina Mercadeo</p> <p>Líder del área de Promoción Social Universitaria.</p>	<p>Página web</p> <p>Material POP</p>
4	Realizar inscripción de candidatos a becas	De acuerdo a la convocatoria establecida para cada modalidad de beca, se realiza la inscripción de los posibles candidatos, diligenciando el formulario de postulación de cada beca que se publica en la página web de la Universidad CES.	<p>Líder del área de Promoción Social Universitaria.</p> <p>Responsable Oficina Comunicaciones</p> <p>Responsable Oficina Tecnologías de la Información.</p>	Formulario de postulación beca
5	Analizar cumplimiento de requisitos para postulación a la beca.	Se deben revisar la información de cada uno de los aspirantes, verificando que en cada registro de inscripción se dé cumplimiento con la beca.	<p>Instituciones en convenio.</p> <p>Psicólogo(a)</p> <p>Trabajador(a) social</p> <p>Analista de Procesos</p>	



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

REGISTRADA MINEDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA BECAS UNIVERSIDAD CES

Código: PR-BU-005

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
6	Seleccionar los posibles beneficiarios	<p>Para la selección de los posibles candidatos se consideran las siguientes características que dependen de los acuerdos establecidos para cada beca:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Puntaje de prueba clasificatoria2. Proceso de admisión al programa3. Concepto del programa académico4. Visita domiciliaria5. Caracterización de la población6. Selección lograda por los oferentes de los apoyos económicos. <p>Nota: cada beca incluye requisitos de selección diferentes entre sí.</p>	<p>Comité de Becas</p> <p>Oferentes de los apoyos económicos</p>	<p>Acta</p> <p>Correo electrónico</p>
7	Seleccionar beneficiarios	<p>Con base en la verificación de los requisitos de selección, se elabora un informe dirigido al Comité de Becas de la Universidad CES, quienes a su vez determinan los beneficiarios.</p> <p>Cuando la Universidad sea quien otorgue el beneficio de beca, se debe informar a los interesados los resultados del proceso de selección. Esta información podrá comunicarse a través de la página Web o correo electrónico.</p>	<p>Psicólogo(a)</p> <p>Trabajador(a) social</p> <p>Comité de Becas</p> <p>Responsable Oficina Comunicación organizacional</p>	<p>FR-BU-034 Visita domiciliaria estudiantes becados</p> <p>Correo electrónico</p>



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VEGILADA MINEDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA BECAS UNIVERSIDAD CES

Código: PR-BU-005

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
8	Adjudicar beca	<p>Se deben citar los beneficiarios seleccionados de becas e informar las condiciones garantas para mantener el derecho adquirido durante el curso del programa académico y el porcentaje asignado de matrícula y/o sostenimiento definido para cada beca.</p> <p>Se realizará un encuentro para informar a los beneficiarios la adjudicación de la beca.</p>	<p>Psicólogo(a)</p> <p>Trabajador(a) social</p> <p>Responsable oficina Apoyo Financiero</p> <p>Oficina Admisiones y Registro.</p>	Carta
9	Formalizar matrícula	<p>El beneficiario de la beca deberá realizar el proceso de matrícula establecido por la Universidad y legalizar el derecho adquirido en la Oficina de Apoyo Financiero.</p> <p>En caso que se requieran ajustes al proceso de matrícula, estos se solicitarán a las áreas encargadas.</p>	<p>Beneficiario de beca Facultades</p> <p>Líder del área de Promoción Social Universitaria.</p> <p>Responsable Oficina Admisiones, Registro y Control Académico.</p> <p>Responsable oficina Apoyo financiero</p>	Documento de pago



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VEGILADA MINEDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA BECAS UNIVERSIDAD CES

Código: PR-BU-005

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
10	Realizar seguimiento y/o acompañamiento a estudiantes becados.	<p>Trimestralmente la oficina de Bienestar realiza el acompañamiento a los grupos, solicitando información de desempeño académico a las facultades en el que se identifican posibles acciones para el fortalecimiento del proceso que lleva el estudiante. El acompañamiento se brinda de forma bilateral.</p> <p>Las acciones que aborda bienestar Institucional para fortalecer los procesos académicos de los estudiantes, están orientados a apoyo económico, psicopedagógico, psicológico, adaptación a la vida universitaria y otros específicos.</p> <p>Cuando las partes del convenio requieran de información del desempeño académico de los estudiantes, deberá aportarse lo solicitado de acuerdo a las especificaciones de la solicitud.</p> <p>Nota: El seguimiento se hace durante toda la vida académica del estudiante</p> <p>Nota: Cuando el estudiante finaliza el plan de estudios y obtiene el grado, la Universidad podrá expedir los certificados e informes solicitado por los aliados en el desarrollo del convenio. La oficina de egresados por su parte, realizará el seguimiento correspondiente.</p> <p>Para mejorar las condiciones de permanencia de los estudiantes con becas, la oficina de Bienestar Institucional dispone para ellos toda la oferta de programas establecida para ello. Actividades, programas, eventos, cursos y servicios relacionados con:</p>	Trabajador(a) social Psicólogo(a) Facultades Responsable Oficina Admisiones, registro y control académico.	Informe seguimiento

PROCEDIMIENTO PARA BECAS UNIVERSIDAD CES

Código: PR-BU-005

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		<ul style="list-style-type: none"> • Ces activo y saludable • Promocion artística y cultural • Línea de aprendizaje, permanencia y salud • Promocion social universitaria 		

Anexo 1. Listado de becas y características del apoyo.

TIPO DE BECA O APOYO	CARACTERÍSTICA DEL APOYO EN %	DESCRIPCIÓN DE LA BECA
Ser Pilo Paga MEN	100% MEN	Programa de apoyo económico liderado por el Ministerio de Educación Nacional para el otorgamiento de becas sobre el 100% de los derechos de matrícula y apoyo económico para el sostenimiento estudiantil.
Beca Fundación Sofía Pérez De Soto	50% Universidad Ces 50% FSPS	Alianza entre la universidad CES y la fundación Sofía Pérez de Soto, para el otorgamiento de becas sobre el 100% de los derechos de matrícula y apoyo económico para el sostenimiento estudiantil.
Fondo SAPIENCIA EPM	3 SMLV Por Parte Del Fondo EPM	Programa de la Alcaldía de Medellín, administrado por la Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia, que brinda oportunidades para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes de estratos 1, 2, 3 y 4, mediante créditos que se pueden condonar total o parcialmente si se cumplen con requisitos basados en méritos académicos y prestación de servicio social. (No es una beca).
Beca Responsabilidad Social / Cobertura Con Equidad	35% Universidad Ces	Programa liderado por la Universidad CES para el otorgamiento de un apoyo económico correspondiente al 35% de los derechos de matrícula.
Presupuesto Participativo Sapiencia	% Asignado Por Presupuesto participativo	Apoyo para el acceso y la permanencia en la educación superior de los habitantes de Medellín, con recursos de Presupuesto Participativo, a través de

PROCEDIMIENTO PARA BECAS UNIVERSIDAD CES

Código: PR-BU-005

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

TIPO DE BECA O APOYO	CARACTERÍSTICA DEL APOYO EN %	DESCRIPCIÓN DE LA BECA
		créditos que se condonan cumpliendo con servicio social y obteniendo el título profesional, para la financiación parcial o total de los estudios de pregrado en los niveles de técnica profesional, tecnología y universitarios en instituciones de educación superior registrados en el Sistema Nacional de Información (SNIES) del Ministerio de Educación. No es una beca.
Mejores Bachilleres Medellin	100% Sapiencia	Programa liderado por la Alcaldía de Medellín para el otorgamiento de becas sobre el 100% de los derechos de matrícula a los mejores bachilleres de las pruebas Saber 11 de la Ciudad de Medellín.
Beca Superé Municipio De Envigado	30% Universidad CES – 70% Municipio / 1 Cupo Medicina 50% - 50% / 1 Cupo Fisioterapia 50% - 50%	Programa que busca fortalecer el acceso y permanencia de sus estudiantes en la educación superior con un aporte financiero del 70% del valor de la matrícula provenientes de los recursos del municipio de Envigado. La Universidad CES en alianza con el municipio de Envigado oferta el 30% del valor de la matrícula por semestre académico para aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos de ingreso de la Universidad y los establecidos por el municipio de Envigado. Por otro lado, el estudiante hará aportes de acuerdo con su capacidad económica y condiciones del convenio.
Mejores Bachilleres Sabaneta	100% Municipio Sabaneta	Programa liderado por la Alcaldía de Sabaneta para el otorgamiento de becas sobre el 100% de los derechos de matrícula a los mejores bachilleres de las pruebas Saber 11 del municipio de Sabaneta.
Beca Fondo Epm - Ces 100%	3 SMMLV Por Parte Del Fondo EPM Y El Excedente Por Parte De La Universidad Ces	Alianza entre la Universidad CES y SAPIENCIA para el otorgamiento de mínimo una beca en favor de los estudiantes que ingresen a la Universidad con apoyo del fondo EPM, mediante el otorgamiento del excedente económico faltante para lograr el 100% de cubrimiento del valor de la matrícula.
Fraternidad Medellín	50% Universidad CES 50% Fraternidad Medellín	Alianza entre la Universidad CES y la Fundación Fraternidad Medellín, para el otorgamiento de becas sobre el 100% de los derechos de matrícula y apoyo económico para el sostenimiento estudiantil.



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VEGILADA MINEDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA BECAS UNIVERSIDAD CES

Código: PR-BU-005

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

TIPO DE BECA O APOYO	CARACTERÍSTICA DEL APOYO EN %	DESCRIPCIÓN DE LA BECA
Generación E	25% Universidad CES – 75% ICETEX-MEN	Programa de apoyo económico liderado por el Ministerio de Educación Nacional para el otorgamiento de becas sobre el 100% de los derechos de matrícula y apoyo económico para el sostenimiento estudiantil.
Todos a la U (Municipio de Sabaneta)	Hasta 6.5 SMMLV 30% Universidad CES	Programa cuyo propósito es estimular a los mejores bachilleres y permitir el acceso y la permanencia de la población sabaneteña a la educación terciaria. Está integrado por cuatro líneas de estímulo o crédito: <ul style="list-style-type: none">• “Mi talento, Mi Futuro”, que brinda estímulos a los 29 mejores bachilleres del Municipio.• “Educación Superior para Todos”, que condona hasta el 90% de la deuda con trabajo social.
Otros Fondos	% Asignado Por La Institución patrocinadora (+información apoyo financiero)	Entidades externas que benefician a estudiantes con becas y/o apoyos para el pago de la matrícula.
Becas Hijo De Empleado (colaboradores menores recursos)	100% Universidad Ces	Programa liderado por la Universidad CES para el otorgamiento del 100% de los derechos de matrícula, dirigida a hijos de empleados que tengan vinculación mínima de 5 años con la institución y asignación salarial hasta 4 salarios mínimos legales vigentes.
Beca Asia Ignaciana	35% Universidad Ces 65% Asia Ignaciana	Alianza entre la Universidad CES y la Asociación Asia San Ignacio, para el otorgamiento de becas sobre el 100% de los derechos de matrícula.
Beca Fundación Loyola	35% Universidad Ces 65% Fundación Loyola	Alianza entre la Universidad CES y la Fundación Loyola para el otorgamiento de becas sobre el 100% de los derechos de matrícula.
Beca Haceb	50% Universidad Ces 50% Haceb	Alianza entre la Universidad CES y la Fundación HACEB para el otorgamiento de becas sobre el 100% de los derechos de matrícula y apoyo económico para el sostenimiento estudiantil.



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VEGILADA MINEDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA BECAS UNIVERSIDAD CES

Código: PR-BU-005

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

TIPO DE BECA O APOYO	CARACTERÍSTICA DEL APOYO EN %	DESCRIPCIÓN DE LA BECA
Fomento A La Educación Superior	Hasta 10 SMMLV – 30% Universidad CES	Entidad para la promoción, administración, financiación y operación de programas de acceso y permanencia a la educación superior en el departamento de Antioquia.
Posgrado: FONDO SAPIENCIA Extendiendo Fronteras.	50% Fondo SAPIENCIA	Alianza entre la Universidad CES y SAPIENCIA para el otorgamiento de un apoyo económico para los estudiantes de posgrado.
Mejores Bachilleres Envigado	100% Municipio Envigado	Programa liderado por la Alcaldía de Envigado para el otorgamiento de becas sobre el 100% de los derechos de matrícula a los mejores bachilleres de las pruebas Saber 11 del municipio de Envigado.
Olimpiadas Del Conocimiento Md	100% Alcaldía Medellín	Proyecto liderado por la Alcaldía de Medellín, que tiene como objetivo promover y premiar la excelencia educativa de los estudiantes de la ciudad y el departamento. Las pruebas le permiten a la Secretaría de Educación tener un diagnóstico del desempeño de los estudiantes en las áreas del currículo académico, cruzar esa información con factores socioeconómicos y tomar acciones para mejorar la calidad educativa. Los ganadores de estas pruebas tienen la posibilidad de ingresar a la universidad y pregrado que deseen.
Apoyo Municipio La Estrella	30% Universidad CES - 3 SMMLV Municipio	Adjudica créditos condonables para financiar educación superior de los siderenses que hayan residido en el municipio de La Estrella durante los últimos 5 años. El Fondo adjudica hasta 3 SMMLV por semestre y la Universidad CES otorga el 30% de descuento.
Mérito deportivo y cultural	50% Universidad CES	La Universidad CES otorga becas del 50% del valor de la matrícula para sus programas de pregrado, a aquellos estudiantes que, durante un período de un año o más, hayan tenido una participación activa, continua y representativa en alguno de los Grupos Artísticos de Promoción Artística y Cultural o CES Activo y

PROCEDIMIENTO PARA BECAS UNIVERSIDAD CES

Código: PR-BU-005

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

TIPO DE BECA O APOYO	CARACTERÍSTICA DEL APOYO EN %	DESCRIPCIÓN DE LA BECA
		Saludable de la Universidad, adscritos a Bienestar Institucional y Desarrollo Humano.
Posgrado: Juan Pablo Gutierrez Cáceres	50% FJGC - 50% universidad CES	Alianza olimpiadas del conocimiento entre la Universidad CES y la fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres, para el otorgamiento de un apoyo económico correspondiente al 50% del valor de la matrícula.
Beca Bomberos Sabaneta	100% Universidad CES	Convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Sabaneta el cual otorga por parte de la Universidad 100% de la matrícula en el programa de Tecnología en Atención prehospitalaria.
Talentos Postobon	10% Universidad Ces - 90% Fundación Postobon	Alianza entre la Universidad CES y la Fundación Talentos Postobon, para el reconocimiento del 10% de descuento en los derechos de matrícula para los deportistas de alto rendimiento.
Beca Soldado Herido En Combate (Policía Nacional)	100% Universidad CES	Beca que brinda apoyo a los soldados que han tenido lesiones durante la prestación de su servicio, que pertenecen a estratos 1,2,3 y 4 a nivel nacional. Universidad CES cubre el 100% de la matrícula.
Apoyo Comedal	3 SMMLV Comedal	COMEDAL en cumplimiento del Decreto 2880 de 2004 y en virtud del 7º Principio Cooperativo Interés por la Comunidad, constituyó la Beca COMEDAL para Medicina, destinada a estudiantes de estratos 1, 2 y 3 hasta por 9 semestres y por uno y medio (1.5) smmlv cada semestre otorgado por Comedal.
APA. Asociación de Porcicultores de Antioquia	65% APA - 35% Universidad CES	Alianza entre la universidad CES y la APA, para el otorgamiento de becas sobre el 100% de los derechos de matrícula y apoyo económico para el sostenimiento estudiantil.
Beca egresados medicina del 95	Donación del 100%	Un grupo de egresados de la facultad de Medicina del año 95 se unen para gestionar recursos y así beneficiar a un estudiante de la Tecnología en Atención Prehospitalaria y uno de Medicina con un porcentaje de la matrícula.
Fondo ICETEX población con discapacidad	100% ICETEX	El Fondo tiene como finalidad destinar recursos para el otorgamiento de créditos condonables a estudiantes con discapacidad de estrato 1, 2 y 3, a

PROCEDIMIENTO PARA BECAS UNIVERSIDAD CES

Código: PR-BU-005

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

TIPO DE BECA O APOYO	CARACTERÍSTICA DEL APOYO EN %	DESCRIPCIÓN DE LA BECA
		través de la financiación del 100% del valor de la matrícula o sostenimiento para cursar programas de pregrado, en nivel técnico o profesional, tecnológico o universitario en modalidad presencial o a distancia en Colombia y en cualquiera de las Instituciones de Educación Superior debidamente registradas y reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.
Beca Minorías (desplazados)	100% Universidad CES	La Universidad CES, otorga 1 beca del 100% del valor de la matrícula para sus programas de pregrado. Se tendrán en cuenta requisitos generales que deberán acreditar todos los aspirantes como: Ser colombiano y pertenecer a una comunidad indígena, debidamente registrada ante la Dirección de Asuntos Indígenas Minorías y ROM del Ministerio del Interior
ICBF	7.5 SMMLV ICBF - excedente recursos propios	En este componente el ICBF otorga a los adolescentes y jóvenes con declaratoria de adoptabilidad beneficios de acceso y financiación para estudios superiores en instituciones de educación superior o para adelantar estudios de formación para el trabajo y desarrollo humano.
Alianza colegio San Lorenzo Aburrá	100% Universidad Ces	El Municipio de Medellín, Proantioquia, La Universidad, El Colegio Privado y la Institución Educativa Oficial, se comprometen a aunar esfuerzos para mejorar y fortalecer la educación pública en las instituciones educativas oficiales de la ciudad, mediante la ejecución del proyecto "Alianzas Estratégicas para el Mejoramiento de la Calidad".
Beca Fundadores	100% Universidad Ces	Programa liderado por la Universidad CES para el otorgamiento de becas sobre el 100% de los derechos de matrícula.



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VEGILADA MINEDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA BECAS UNIVERSIDAD CES

Código: PR-BU-005

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIO REALIZADO	RESPONSABLE DEL CAMBIO
10/10/2019	Se realizó una revisión completa y ajuste al procedimiento teniendo en cuenta la participación de los diferentes estamentos de la Universidad en el procedimiento. Se incluyó además el anexo que describe los acuerdos establecidos para cada convenio de beca vigente.	Carolina Cardona Alvarez, Trabajadora Social, Bienestar Institucional y Desarrollo Humano.